

## EL CONTRABANDO EN LA COLONIA DEL SACRAMENTO EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVIII

**Prof. Dr. Paulo Cesar Possamai**  
**Universidade Federal de Pelotas**  
[paulocpossamai@hotmail.com](mailto:paulocpossamai@hotmail.com)  
[paulopossamai@ymail.com](mailto:paulopossamai@ymail.com)

**Resumen:** Una de las principales razones de la fundación de la Colonia del Sacramento, en 1680, sino la más importante, fue la reapertura de la lucrativa red comercial entre Buenos Aires y Río de Janeiro cerrada con el fin de la Unión Ibérica (1580-1640). Nuestro estudio se concentra en la primera mitad del siglo XVIII, cuando se escribieron nuestras principales fuentes históricas, en una serie de cartas intercambiadas entre el comerciante instalado en Colonia, José Meira da Costa, y sus socios en Lisboa y Río de Janeiro. A través de ellas conocemos las mercaderías intercambiadas con los habitantes de Buenos Aires y a veces también los precios que tenían. También buscaremos informaciones sobre el tráfico de esclavos con los súbditos de España y el problema de la competencia con los británicos por el contrabando cuando ellos disfrutaron del asiento de negros en Buenos Aires. A su vez, la documentación española nos ofrece muchas informaciones sobre cómo se realizaba el contrabando y cómo se buscaba impedirlo.

**Palabras clave:** contrabando, tráfico, mercancías

Capistrano de Abreu escribió que la Colonia del Sacramento fue un “nido de contrabandistas antes que de soldados”.<sup>1</sup> Aunque el famoso historiador brasileño haya sin duda exagerado con dicha afirmación, basada principalmente en la noticia de un anónimo sobre la situación de Sacramento durante el gobierno de Cristóvão Ornelas de Abreu (1683-1689), se puede afirmar que el contrabando, como medio para obtener una parte de la producción de la plata de Potosí, fue una de las principales razones de la fundación de Colonia, tal vez la principal, pues fue creada en una época en que Portugal se encontraba en serias dificultades económicas, principalmente por causa de los gastos de la guerra de la restauración de su independencia.<sup>2</sup>

Aunque las leyes españolas castigaran severamente el contrabando, la represión

---

<sup>1</sup> ABREU, Capistrano de. *Capítulos de História Colonial*. Brasília: UnB, 1982, p. 173.

<sup>2</sup> RODRÍGUEZ, MaRío. “Dom Pedro of Braganza and Colonia del Sacramento, 1680-1705”. *Hispanic American Historical Review*. Durham, vol. 28, n° 2, 1958, pp. 179-208.

efectiva del comercio ilícito estaba muy ligada a la actitud adoptada por los gobernadores de Buenos Aires, muchos de los cuales tenían acuerdos con los contrabandistas.<sup>3</sup>

Según el gobernador Sebastião da Veiga Cabral (1699-1705), la razón del empeño de algunas autoridades españolas en reprimir el contrabando no se ligaba a sus obligaciones, sino que atendía a sus intereses particulares, pues obtenían parte de las ganancias de las mercaderías traídas en los buques de registro, comercio que quedaba comprometido por la competencia portuguesa. De ahí el rigor con que combatían el comercio ilícito.

Cuando la represión aumentaba se buscaban caminos alternativos para el contrabando, pues, según la afirmación de Veiga Cabral, “para que los castellanos puedan impedirnos el comercio no basta que les convenga y lo deseen impedir, es necesario que lo puedan hacer”.<sup>4</sup> Las islas próximas a Buenos Aires, especialmente la isla de Martín García, eran lugares muy frecuentados por los contrabandistas, que disfrazaban el comercio ilícito con la excusa de que las visitaban en busca de leña.

Incluso la guarnición de Buenos Aires funcionaba como agente incentivador del contrabando, pues, a través de la real cédula de 16 de mayo de 1722, el rey avisó el gobernador de Buenos Aires que le informaron que las monedas enviadas de Potosí para el pago de los soldados de la guarnición de la ciudad se hacían invisibles, pues, gracias al contrabando, todas continuaban para Colonia.<sup>5</sup> Mantenido para la defensa de la ciudad y el combate al comercio ilícito, la guarnición indirectamente terminaba contribuyendo al aumento del contrabando en la medida que, a través de la remesa de sus sueldos venidos de Potosí, burlaba legalmente la limitación del envío de moneda para las provincias platinas.<sup>6</sup>

---

<sup>3</sup> In: LEVENE, Ricardo (dir.). *Historia de la Nación Argentina*. Buenos Aires, 1939, tomo III, pp. 327-370. Sobre el involucramiento de varios gobernadores en el comercio ilícito, consultar: TORRE REVELO, José. “Los Gobernadores de Buenos Aires (1617-1777)”.

<sup>4</sup> CABRAL, Sebastião da Veiga. “Descrição Geográfica e Coleção Histórica do Continente da Nova Colonia da Cidade del Sacramento”. *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay*. Montevideo, XXIV, 1965, p. 64.

<sup>5</sup> Real cédula de 11/05/1722. In: *Campaña del Brasil – Antecedentes Coloniales*. Buenos Aires: Archivo General de la Nación, 1931, tomo I, p. 476.

<sup>6</sup> “Razones estratégicas continentales condujeron además a la Corona a establecer en Buenos Aires una guarnición militar desde 1631 sostenida – como ocurría en el Caribe – con un situado [dinero destinado a mantener una fuerza militar] enviado en este caso desde Potosí. Al igual que en el Caribe, esta corriente de plata fresca que llegaba todos los años (o casi todos) contribuiría, junto con el movimiento comercial legal e ilegal, a hacer progresivamente de Buenos Aires un centro mercantil de cierto relieve”. FRADKIN, Raúl; GARAVAGLIA, Juan Carlos. *La Argentina Colonial*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno, 2009, pp. 58-59. “el situado destinado a la defensa de Buenos Aires pasaría de un 13 por ciento de los ingresos de las cajas potosinas a finales del siglo XVII a más de 60 por ciento a finales del siglo

El virrey del Perú, conde de Monclova, sabía que la guarnición de Buenos Aires dotaba a la ciudad de un poder de compra que sería aprovechado por los contrabandistas portugueses y por eso recomendó abandonar el pago en moneda y hacerlo en especies, como se hacía con el ejército de Chile, pero el Consejo de Indias se opuso terminantemente. Entonces el estado financiero del Perú era malo, de modo que todo pretexto era bueno para evitar el pago regular a la guarnición de Buenos Aires.<sup>7</sup>

Durante los frecuentes retrasos en los pagos de los sueldos, los comerciantes de Buenos Aires brindaban crédito a los soldados, cobrándoles cuando recibían sus sueldos y de este modo destinaban la moneda de plata al contrabando con la Colonia del Sacramento.<sup>8</sup>

La real cédula de 26 de mayo de 1721 hizo referencia al contrabando diciendo que todos los años, de cuatro a seis buques seguían de Brasil para Colonia y que, al llegar al Plata, eran descargados a cuarenta o cincuenta leguas de Buenos Aires, sin que fuera posible impedir tal comercio. Aunque no fuera novedad en reales cédulas la orden de empeño en la represión al contrabando, se reconocía que el origen del mismo estaba en la aplicación del sistema monopolista de comercio español, que dificultaba el abastecimiento de las colonias. Por eso, Felipe V ordenó que las provincias platinas fuesen convenientemente abastecidas, a fin de que la carencia de mercaderías no sirviera de disculpa para el contrabando.<sup>9</sup>

A pesar de la voluntad expresa de la Corona en garantizar el abastecimiento de Buenos Aires, las comunicaciones directas entre España y el Plata permanecieron precarias, pues, en 1723, el gobernador Zabala se quejaba al rey que la falta de tejidos obligaba a los moradores a comprarlos en Colonia.<sup>10</sup>

Al llegar a Buenos Aires en abril de 1729, el jesuita Gaetano Cattaneo relató que los comerciantes que venían en la flota en la cual viajaba recibieron con tristeza la noticia de que en el puerto de Colonia se encontraban anclados veinte buques, entre portugueses, ingleses y franceses, los cuales ya habían vendido todas las mercaderías que transportaban, a través del uso de pequeñas embarcaciones que llevaban

---

siguiente". *Idem*, p. 88.

<sup>7</sup> SIERRA, Vicente D. *Historia de la Argentina*. Buenos Aires: Unión de Editores Latinos, 1957, tomo I (1600-1700), p. 498.

<sup>8</sup> PAREDES, Isabel. *Comercio y contrabando entre Colonia del Sacramento y Buenos Aires en el período 1739-1762*. Universidad de Luján, Licenciatura en Historia, 1996, p. 12.

<sup>9</sup> Real cédula de 26/05/1721. *In: Campaña del Brasil. Op. cit.*, tomo I, p. 473.

<sup>10</sup> Real cédula de 10/05/1723. *In: Campaña del Brasil. Op. cit.*, tomo I, p. 485.

furtivamente el contrabando a los compradores españoles.<sup>11</sup>

Por eso los comerciantes oficiales eran los primeros en presionar a las autoridades coloniales españolas para impedir el comercio ilícito, como relataba el gobernador de Colonia, Antonio Pedro de Vasconcelos (1722-1749) al rey, diciendo, en el mismo año, que en Buenos Aires había aumentado la represión al contrabando después que el contratante se hubiera quejado al Gobernador. El mismo Vasconcelos resaltaba que, a pesar de las restricciones, los altos precios de las mercaderías venidas de España continuaban alimentando el comercio ilícito, ya que “no había cesado el pasaje de la plata”.<sup>12</sup>

El resultado del fracaso del sistema comercial español fue tal que hasta el Alto Perú pasó a ser suplido por los contrabandistas, a través del puerto de Buenos Aires, como escribió al gobernador Zabala el virrey, reclamando que los serranos ya no seguían para Lima para efectuar sus compras.<sup>13</sup>

Aunque repetidas cédulas reales<sup>14</sup> ordenasen el combate al comercio ilícito y a pesar del empeño de Zabala en ese sentido, habiendo quitado a los contrabandistas extranjeros más de 200.000 cueros durante su gobierno y ordenado la confiscación de los bienes de los españoles implicados en el comercio ilícito,<sup>15</sup> él mismo se quejaba de que era imposible “separar a los españoles de la comunicación con los portugueses, por estar su inclinación tan dispuesta a desprestigiar los riesgos por conseguir cada uno sus fines...”.<sup>16</sup>

### **La práctica del comercio en una plaza de guerra**

En una tentativa de reconstituir las preocupaciones cotidianas de los comerciantes establecidos en Sacramento, buscamos auxilio en el estudio de la numerosa correspondencia comercial organizada por Luís Lisanti,<sup>17</sup> desde que la gran mayoría de la documentación que investigamos es de origen administrativa, siendo que la portuguesa tiende a generalizar los resultados del contrabando mientras que la española

---

<sup>11</sup> Carta de Gaetano Cattaneo al hermano, 18/05/1729. In: MURATORI, Lodovico Antonio. *Il Cristianesimo Felice nelle Missioni de' Padri della Compagnia di Gesù nel Paraguai*. Venezia: Giambatista Pasquali, 1743, p. 160.

<sup>12</sup> *Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro [IHGB]*, Arq. 1.1.26, ff. 69-69v.

<sup>13</sup> FUNES, GregóRío. *Ensayo de la Historia Civil del Paraguai, Buenos Aires y Tucumán*. 3ª ed. Buenos Aires: L. J. Rosso y Cia., 1911 tomo 2, pp. 251-252.

<sup>14</sup> In: *Campaña del Brasil*. *Op. cit.*, pp. 461, 462, 465, 473, 476, 482, 484, 492, 523.

<sup>15</sup> FUNES, GregoRío. *Op. cit.*, tomo 2, p. 248.

<sup>16</sup> Real cédula de 22/01/1728. In: *Campaña del Brasil*. *Op. cit.*, p. 494.

<sup>17</sup> LISANTI, Luís (org.). *Negócios Coloniais: uma correspondência do século XVIII*. Brasília: Ministério da Fazenda - São Paulo: Visão Editorial, 1973, 5 vols.

aborda principalmente los medios utilizados en su represión. Aunque este estudio no alcance a toda la red de comerciantes establecida en Colonia del Sacramento, restringiéndose a un grupo de ellos, de los cuales disponemos de fuentes, creemos que dicho análisis servirá para darnos una idea sobre la actuación de los comerciantes en Sacramento, ya que el grupo estudiado probablemente fuera la principal casa comercial establecida en Colonia, a juzgar por el gran volumen de negocios allí realizados.

El 6 de junio de 1725, el comerciante portugués José Meira da Rocha le propuso al comerciante mayorista lisboeta Francisco Pinheiro asociarse a su agente comercial en Río de Janeiro, Luís Álvares Preto, en lugar de João Francisco Muzzi, que se encontraba alejado de los negocios.<sup>18</sup> En el caso que esta asociación no fuera aceptada, Meira da Rocha se proponía servir a Pinheiro como su agente comercial en Colonia, donde garantizaba la realización de negocios altamente lucrativos, con ganancias de 85 a 90% sobre el valor líquido de las mercaderías vendidas.<sup>19</sup>

Otra ventaja en el comercio realizado en el Plata era la venta al contado, pues Meira da Rocha garantizaba que allí “no se experimentan los eternos fiados e recaudaciones del Brasil”,<sup>20</sup> que tanto asustaban a los comerciantes coloniales. De hecho, el carácter ilícito del comercio realizado entre portugueses y españoles en Sacramento e sus alrededores transformaba la venta al contado en un medio de seguridad imprescindible para los comerciantes establecidos en una región de frontera, donde las medidas de represión al contrabando eran una constante.

Nuestro estudio también busca conocer los principales artículos comercializados por los contrabandistas. Sabemos que las telas cumplían una importante función en el comercio con los colonos españoles, pues, a falta de plata eran trocados por cueros, constituyéndose en verdadera moneda de la región platina, donde su valor como mercadería legal alcanzaba precios prohibitivos debido a las tasas elevadas y a los gastos de transporte que la larga distancia de la ruta oficial del comercio español imponía a los productos llegados a Buenos Aires.

En las diversas cartas estudiadas, se nota que con frecuencia, las mercaderías eran

---

<sup>18</sup> En Colonia, los más destacados comerciantes vivían de las comisiones que conseguían de la venta de las mercaderías proveídas por grandes hombres de negocio establecidos en Lisboa. Respondiendo a la protesta que os comerciantes realizaran a la Corona contra la competencia inglesa en el contrabando con los españoles, el gobernador Antonio Pedro de Vasconcelos informó al Rey, en un tono que denota el profundo prejuicio con que los nobles trataban a las personas ligadas al comercio, que “estos hombres son nos comisionistas que viven de la comisión que logran de la mercancía vendida”. *Arquivo Histórico Ultramarino*: AHU\_ACL\_CU\_012, Cx. 2, D. 169.

<sup>19</sup> Carta de Rocha a Pinheiro, 06/06/1725. In: LISANTI, Luís. *Op. cit.*, vol. 3, pp. 13-15.

<sup>20</sup> Carta de Rocha a Pinheiro, 10/05/1732. In: LISANTI, Luís. *Op. cit.*, vol. 4, p. 343.

enviadas de Lisboa a Río de Janeiro y, cuando no tenían buena salida en esa ciudad, eran enviadas para Colonia. Algunas veces las mercancías remetidas de Río para Colonia eran de pésima calidad, razón su poca venta en la ciudad.<sup>21</sup> Aun con el mercado saturado por la competencia, cuando era difícil la venta de las mercancías, continuaban enviándolas para Colonia, “porque aunque allá tuvieran alguna demora en la salida, siempre iban a tener mejor resultado que si se vendieran aquí [en Río] fiadas”.<sup>22</sup>

Aunque la historiografía generalmente apunte una buena relación entre contrabandistas ingleses y portugueses en Colonia del Sacramento, era grande la competencia entre las dos nacionalidades por el mercado consumidor porteño. Si los intereses internacionales llevaban a la Corona portuguesa a buscar la protección de Gran Bretaña, no existían intereses comunes en contrabando platino. En 1732, Rocha escribía que “como los ingleses se detuvieron este año por esa Europa, sin expedir la cantidad que acostumbraban al puerto de Buenos Aires, fue menos dificultoso el dar consumo [vender] a algunos géneros que acá terminaban en nuestras manos”. La ausencia de los ingleses en el Plata posibilitó la liquidación de los existencias de telas, con excepción de los colores “pardo y musgo” por no ser del agrado de los compradores. Según el mismo comerciante, los colores que más les gustaban a los españoles eran “color café, mustos [sic], aceitunados y azules”, siendo que “éste género, no viniendo los ingleses, siempre se gasta con más rapidez que los otros géneros”.<sup>23</sup>

Aun cuando las telas fuesen, de lejos, el principal producto vendido en Colonia del Sacramento, otras mercaderías también proveían de elevadas tasas de lucro a los comerciantes. La principal de esas mercaderías secundarias era el tabaco que, en su mayor parte, venía de Bahía. Alrededor de 1725, su consumo en Colonia era de unos cuarenta a cincuenta rollos por año, vendidos por vara al precio de 240 a 320 reales. Los principales compradores eran los soldados de la guarnición, pero el tabaco también era vendido a los españoles, colonos y principalmente a los indios, que lo intercambiaban por ganado y cueros.<sup>24</sup> En el mismo año, Rocha informaba a Pinheiro que todas las embarcaciones que continuaban de Río y de Bahía para Colonia llevaban gran cantidad de tabaco. Aun avisaba que era “negocio que difícilmente diera pérdida, solamente habiendo guerra”.<sup>25</sup>

---

<sup>21</sup> Carta de Rocha a Pinheiro, 20/09/1733. In: LISANTI, Luís. *Op. cit.*, vol. 4, pp. 360-361.

<sup>22</sup> Carta de Antônio de A. Pereira a Pinheiro, 30/06/1726. In: LISANTI, Luís. *Op. cit.*, vol. 3, p. 59.

<sup>23</sup> Carta de Rocha a Pinheiro, 10/05/1732. In: LISANTI, Luís. *Op. cit.*, vol. 4, pp. 342-343.

<sup>24</sup> NARDI, Jean Baptiste. *O Fumo Brasileiro no Período Colonial*. São Paulo: Brasiliense, 1996, p. 319.

<sup>25</sup> Carta de Rocha a Pinheiro, 12/10/1725. In: LISANTI, Luís. *Op. cit.*, vol. 4, p. 270.

La plata y los cueros eran los principales medios con que los españoles pagaban sus compras en Sacramento. Mas, si la plata era accesible solamente a los comerciantes que tenían contacto con el Alto Perú o a los soldados y funcionarios que recibían sus salarios en moneda, los cueros se constituían en la principal riqueza de la región platina, disponible no solamente a los cazadores de ganado autorizados por el *cabildo* de Buenos Aires sino también a los cazadores ilegales.

En una petición dirigida al Rey de Portugal el 29 de mayo de 1726, Rocha informaba a Su Majestad que, de Colonia del Sacramento, la nao Madre de Deus e São José partiera con 11.900 cueros; la nao Santa Catarina y Almas con 11.300; la nao Alagoas con 16.000 y el navío Rosario 13.400.<sup>26</sup> Números elocuentes que muestran la importancia del comercio del cuero en Sacramento. De hecho, el gobernador Vasconcelos afirmaba que la intensa comercialización de los cueros transformaba a Colonia del Sacramento en la tierra “más considerable después de los tres primeros puertos del Brasil”.<sup>27</sup>

1726 fue un año muy bueno para el comercio en Colonia. El gobernador Vasconcelos informaba a la Corona que en aquel año, los portugueses compraron 118.000 cueros a los españoles, los cuales proveyeron de carga a veintiún navíos, “comercio que no solo da mucho consumo a las mercancías, conveniencia a quien las ajusta, sino también deja una considerable porción de dinero a los labradores por la conducción de sus carros”.<sup>28</sup>

Con todo, a pesar de la rentabilidad del comercio del cuero, la plata todavía era la principal mercadería que se buscaba en el comercio con Buenos Aires. Probablemente datada de 1704, la información del sargento mayor Francisco Ribeiro sobre Colonia del Sacramento apunta el principal interés de los comerciantes portugueses en el Río de la Plata: “la gente de estas Indias, siendo riquísima de plata, es pobrísima de ropas; teniendo el camino abierto, el remedio a la puerta y la necesidad urgente, naturalmente, viéndose sin estorbo y libres de recelo, nos han de dar la plata por cubrirse con nuestra ropa”.<sup>29</sup>

De hecho, en 1722, el Consejo Ultramarino alertó a D. João V acerca de la conveniencia de la conservación de Colonia del Sacramento diciendo que en la última

---

<sup>26</sup> Carta de Rocha ao rei, 29/05/1726. In: LISANTI, Luís. *Op. cit.*, vol. 4, p. 287.

<sup>27</sup> *Arquivo Histórico Ultramarino*: AHU\_ACL\_CU\_012, Cx. 3, D. 276.

<sup>28</sup> AHU\_ACL\_CU\_012, Cx. 2, D. 165.

<sup>29</sup> In: ALMEIDA, Luís F. de “Informação de Francisco Ribeiro Sobre a Colonia del Sacramento”. *Boletim da Biblioteca da Universidade de Coimbra*, 1955, vol. XXII, p. 67.

flota de Río de Janeiro llegaron a Lisboa “más de trescientos mil cruzados con cueros y cincuenta mil patacas, fuera de lo que quedó del primer género como el de la plata en el mismo Río y se difundió por las otras tierra del Brasil”.<sup>30</sup> Al año siguiente, el mismo órgano volvió a defender el mantenimiento de Colonia alegando que era “la única puerta por donde nos entra alguna plata de la que tanto necesita este Reino”.<sup>31</sup> Aun durante el auge de la producción de oro en Minas Gerais, la plata española todavía era buscada con ansiedad por los portugueses, pues si antes suplía la escasez de efectivo del Brasil, ahora pasó a servir de moneda de bajo valor, para cambios, en lugar del cobre, metal de difícil importación.<sup>32</sup>

Además de la plata y de los cueros, los españoles también intercambiaban las mercaderías traídas por los portugueses por productos de la región. Los trueques por alimentos se volvieron más comunes después de la imposición del campo de bloqueo en 1735, cuando aumentó la búsqueda de harina, carne, aves y frutas, como consecuencia de la escasez de tierras agrícolas. Esta nueva demanda colocó en el tráfico a los pequeños productores de la campaña bonaerense, pues la plata se concentraba en la mano de los grandes comerciantes de la ciudad. Según la historiadora argentina Isabel Paredes:

Con respecto a los valores de los productos intercambiados, variaban según el lugar, la cantidad de personas involucradas y la necesidad que se tuviese del producto. Según Marcoleta, una pieza de bretaña proveniente de Colonia valía tres pesos, que se pagaba con carne, trigo u otros frutos. La misma mercancía, llegada en registro, costaba cinco o seis pesos en dinero al contado. Con la carne de una vaca vendida en partes a Colonia, se compraban tres o cuatro bretañas; en el registro no pagaba una pieza con la carne de seis animales. Comerciando directamente con Colonia se obtenían mejoras de, por lo menos, un 30% en los precios. Estas diferencias serían las que hicieron calcular a Lavardén, que aún perdiendo dos de tres cargamentos, los contrabandistas obtenían ganancias exorbitantes”.<sup>33</sup>

Otra mercadería importante comercializada por los portugueses en el Río de la Plata eran los esclavos, a pesar de que tengamos pocas noticias sobre este negocio. El jesuita italiano Gaetano Cattaneo escribía, en 1730, que en Buenos Aires, los negros realizaban los servicios domésticos, trabajaban en los campos y en otras actividades. Agregaba que se no hubiese tantos esclavos, no se podría vivir en las ciudades de la

---

<sup>30</sup> IHGB: Arq. 1.1.21, f. 80.

<sup>31</sup> IHGB: Arq. 1.1.21, f. 168v.

<sup>32</sup> CORTESÃO, Jaime. *Alexandre de Gusmão e o Tratado de Madrid*. Río de Janeiro: Instituto Río Branco, 1950, parte I, tomo II (1735-1753), pp. 39-40.

<sup>33</sup> PAREDES, Isabel. *Op. cit.*, p. 36.

región platina, pues por mas pobres que fuesen, los españoles se negaban a trabajar, mientras que eran raros los indios que se sujetaban a la *encomienda* o al trabajo remunerado.<sup>34</sup>

Mas allá de la propia ciudad, el puerto de Buenos Aires también abastecía de esclavos a un vasto territorio que comprendía las provincias del interior de la actual República Argentina, Chile, Paraguay y, principalmente, las regiones mineras del Alto Perú, en la actual Bolivia. Esa conjunción de factores volvió a Buenos Aires un lugar muy atractivo para los traficantes de esclavos negros.

Ya en 1680, en la expedición que fundó la fortaleza del Santísimo Sacramento, los portugueses llevaron esclavos destinados al comercio, pues, segundo testimonio de un soldado español, el hijo del capitán de un navío portugués le ofreció dieciséis o diecisiete negros, mientras que el capellán del mismo navío quería venderle seis u ocho esclavos además de otras mercaderías. Un piloto portugués que luego conoció en Buenos Aires le dijo, también, que “traía seis niños para vender”.<sup>35</sup>

Algunos años después, en una carta fechada en 1691, el gobernador D. Francisco Naper de Lencastre (1689-1699) relataba que el número de esclavos disminuyó sensiblemente en Colonia debido a la venta de muchos de ellos en Buenos Aires, comercio que excedía la cantidad de veinte mil pesos.<sup>36</sup> Pensamos que el motivo de la queja del Gobernador era exactamente el método principal de ejecutar el tráfico de esclavos con los dominios españoles, una vez que muchos de los esclavos venidos como propiedad de los dueños que se trasladaban para Colonia del Sacramento eran vendidos a los castellanos en la primera oportunidad. Otra estrategia que alimentó el tráfico fue la incautación de los esclavos de los portugueses durante las frecuentes batallas que lusos y españoles entablaran por el dominio del territorio de Colonia. Pero de esta manera, evidentemente, el beneficio era solamente para los súbditos de la Corona española.

Tenemos varios relatos a dicho respecto. Por ejemplo, en 1726, el gobernador Antonio Pedro de Vasconcelos mandó una escolta para impedir que los españoles atacasen un convoy de cuarenta carretas que fueron a carnear y cuerear ganado en la campaña, “por haber ido los mencionados carros con bastante número de esclavos”.<sup>37</sup>

---

<sup>34</sup> Carta del Padre Gaetano Cattaneo, 20/04/1730, in: MURATORI, Lodovico A. *Op. cit.*, p. 171.

<sup>35</sup> Declaración del soldado Fernando Antonio de la Fuente, 11/02/1680. In: *Campaña del Brasil. Op. cit.*, tomo 1, p. 134.

<sup>36</sup> Carta del gobernador D. Francisco Naper de Lencastre al Rey. Colonia del Sacramento, 06/12/1691. In: AZAROLA GIL, Luis Enrique. *La Epopeya de Manuel Lobo*. Madrid: Compañía Ibero-Americana de Publicaciones, 1931, pp. 201-204.

<sup>37</sup> Requerimiento del alférez Brás dos Santos Alves al Rey. AHU\_ACL\_CU\_012, Cx. 4, D. 367.

Al año siguiente los españoles le incautaron a los portugueses trece carretas cargadas de cueros, siendo que el Gobernador de Buenos Aires solamente restituyó a los siete negros que las guiaban.<sup>38</sup> Cuando, sin embargo, volvió a repetirse la misma situación en 1733, con la confiscación de setenta carretas cargadas de cuero, el gobernador no procedió a la devolución de los esclavos.<sup>39</sup>

La actitud de las autoridades españolas variaba conforme al momento político, pasando de la cooperación, cuando estaban en armonía las dos Coronas, a la negación de cualquier pedido, cuando las relaciones luso-españolas estaban marcadas por la tensión, cuyo origen podía encontrarse en la política de la metrópolis o también en la salvaguarda de los intereses de los habitantes de Buenos Aires.

Según Guilhermino César, ni la obtención por parte de los ingleses, del contrato de *asiento*, que les delegó el monopolio del comercio de negros en la América española después del Tratado de Utrecht, contuvo el tráfico de esclavos efectuado a través de Sacramento.<sup>40</sup> A pesar de que los directores del contrato pidiesen al gobernador de Buenos Aires que publicase un bando ordenando la captura de los esclavos contrabandeados por los portugueses<sup>41</sup> el comercio ilícito difícilmente era combatido con eficacia. Aun porque muchas veces las autoridades encargadas de impedirlo eran conniventes con él.

Una de las pocas referencias que tenemos sobre el número de esclavos contrabandeados data del tiempo en que el brigadier José da Silva Pais ocupó el cargo de gobernador interino de Colonia del Sacramento (del primero de junio de 1744 al 31 de mayo de 1745), cuando introdujo un impuesto de siete mil quinientos reales para cada esclavo vendido a los españoles. El tráfico fue entonces bastante intenso, pues en diciembre de 1745, el impuesto ya había rendido a la Hacienda Real la cantidad de tres contos y doscientos sesenta y dos mil quinientos reales, valores que revelan la venta de 435 esclavos, desde mediados de 1744 al final del año siguiente.<sup>42</sup>

En 1746, el gobernador Antonio Pedro de Vasconcelos preguntó al Rey si debería continuar cobrando el impuesto sobre el comercio de esclavos, diciendo que “a mi, a pesar de mi parecer de que semejantes impuestos son derecho real, también no me

---

<sup>38</sup> Consulta del Consejo Ultramarino de 07/02/1728. *IHGB*, Arq. 1.1.26, f. 41.

<sup>39</sup> Consulta del Consejo Ultramarino de 05/09/1733. *IHGB*, Arq. 1.1.26, ff. 195-195v.

<sup>40</sup> CESAR, Guilhermino. *O Contrabando no Sul do Brasil*. Caxias do Sul: UCS; Porto Alegre: EST, 1978, pp. 19-21.

<sup>41</sup> STUDER, Elena F. S. *La Trata de Negros en el Río de la Plata*. Buenos Aires: Libros de Hispanoamérica, 1984, p. 226.

<sup>42</sup> PIAZZA, Walter F. *O Brigadeiro José da Silva Paes, estruturador do Brasil Meridional*. Florianópolis: UFSC, 1988, p. 106.

pareció, cuando volví a proseguir en el gobierno, alterar esta novedad”.<sup>43</sup> Alegaba que, sabiendo que debería desembolsar diez pesos por cada esclavo adquirido, el comprador español conseguía rebajar el precio, con perjuicio de los vendedores. El Consejo Ultramarino respondió que tal tributo no podría ser cobrado sin la orden expresa del monarca y que, por tanto no debería continuar siendo exigido.

Fabricio Prado vio en la actuación del gobernador Antonio Pedro de Vasconcelos un vínculo con las actividades de Manuel Pereira do Lago, que llegó a Sacramento a principios de la década de 1720 con el oficio de cirujano, pero que en 1730 comerciaba cueros para el Reino y al año siguiente obtuvo el puesto de almorjante y tesorero de la aduana de Colonia del Sacramento con el respaldo del Gobernador. En 1731, se tornó por indicación del mismo, capitán de ordenanza y en 1747 obtuvo una segunda nominación para el cargo de almorjante y tesorero de la aduana. En el mismo año, Manuel Pereira do Lago obtuvo permiso para el envío, por Río de Janeiro, de una embarcación suya al África para traer esclavos.<sup>44</sup>

En 1755 una corbeta portuguesa encalló en un banco de arena en el Río de la Plata. La tripulación se salvó, abandonando en el navío a 27 negros.<sup>45</sup> Un anónimo español escribió en 1766 que “el promedio de negros introducidos a partir de Colonia del Sacramento nunca era inferior a 600”.<sup>46</sup>

Bougainville, pasando por Río de Janeiro en 1767, escribió que el tráfico de negros era intenso con el Río da Plata. Segundo él, “ocupaba al menos treinta embarcaciones de cabotaje entre la costa del Brasil y del Plata”.<sup>47</sup>

Según Fabio Kühn:

el 20 de diciembre de 1775 fue enviada al gobernador Francisco José da Rocha una “Representación de los moradores de la Plaza”, donde se quejaban del grave problema del robo de esclavos, “que de aquí se pasan para el Campo de Bloqueo, adonde el comandante del mismo Campo les da libertad, de suerte que seducidos y atraídos con este injusto indulto, son

---

<sup>43</sup> *Arquivo Histórico Ultramarino*: AHU\_ACL\_CU\_012, C. 4, D. 409.

<sup>44</sup> PRADO, Fabricio. *Colonia del Sacramento: o extremo sul da América portuguesa*. Porto Alegre: F. P. Prado, 2002, pp. 179-181.

<sup>45</sup> MONTEIRO, Jonathas da Costa Rego. *A Colonia del Sacramento (1680-1777)*. Porto Alegre: Globo, 1937, vol. 1, p. 372.

<sup>46</sup> SANTOS, Corcino Medeiro dos. “Negros e tabaco nas relações hispano-lusitanas do Río da Plata”. In: *Actas do Congresso Internacional “Espaço Atlântico de Antigo Regime: poderes e sociedades*. Lisboa, 2 a 5 de noviembre de 2005.

Disponibile en: [http://cvc.instituto-camoes.pt/eaar/coloquio/comunicacoes/corcino\\_medeiros\\_santos.pdf](http://cvc.instituto-camoes.pt/eaar/coloquio/comunicacoes/corcino_medeiros_santos.pdf)

Acceso el 18 de mayo de 2010.

<sup>47</sup> « Elle occupait seule au moins trente embarcations pour le cabotage de la côte de Brésil à la Plata ». BOUGAINVILLE, Louis-Antoine de. *Voyage autour du Monde*. Paris: La Découverte/Poche, 2008, p. 49

cotidianos y frecuentes las deserciones de los esclavos”, lo que estaría reduciendo a los moradores a la extrema pobreza... Habrían sido robados más de mil esclavos desde 1760. Exageraciones aparte, la presencia portuguesa estaba con los días contados en Colonia del Sacramento, que sería tomada definitivamente por los españoles en 1777.<sup>48</sup>

Por situarse en una región de frontera, la Colonia del Sacramento era un importante centro contrabandista. Pero esta particularidad no representaba solamente oportunidades de buenos negocios, sino que también significaba el peligro de confiscaciones efectuadas durante los frecuentes períodos de conflicto bélico, así como facilitaba la fuga de esclavos y la deserción de los soldados. A pesar de estos problemas, Sacramento se erigía en uno de los más rentables emporios comerciales portugueses durante el siglo XVIII. Más allá de la posibilidad de intercambiar, con mucha ventaja, productos coloniales brasileños y telas europeas por cueros y plata, el comercio realizado en Colonia tenía la ventaja de ser generalmente hecho al contado, al contrario de lo que ocurría en el resto de la América portuguesa, una vez que el carácter ilícito de las relaciones comerciales entabladas entre portugueses y españoles en la región platina impedía la creación de un eficiente sistema de crédito.

---

<sup>48</sup> KÜHN, Fábio. “Clandestino e ilegal: notas sobre o contrabando de escravos na Colonia del Sacramento”. In: *5º Encontro Escravidão e Liberdade no Brasil Meridional*. Porto Alegre: UFRGS, 2011. Disponible en: <http://www.labhstc.ufsc.br/vencontro/pdf/KUHN,%20Fabio.pdf> Acceso el 10 de julio de 2011.